



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 034/2011
D.A.E., DE FECHA 12 DE MAYO 2011
QUE CONCEDE BECA CONVENIO
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - COR-
PORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS,
POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, A LOS
ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, OCTUBRE 13 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 079/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el
D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N°
296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de
Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 034/2011 D.A.E.,
de fecha 12 de Mayo 2011 que concede Beca Convenio Universidad de Magallanes - Corporación
Municipal de Punta Arenas, por el año académico 2011, a los alumnos que se indican.

2.- La Resolución N° 1066/VRA/2011, de
fecha 07 de Octubre 2011 que autoriza Retiro Temporal, por el Segundo Semestre 2011, a la
alumna de la Carrera de Psicología, Srta. DAISY MARIOLI SOTO CÁRCAMO, RUT: 16.363.471-6.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N°
034/2011 D.A.E., DE FECHA 12 DE MAYO 2011 QUE CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD
DE MAGALLANES - CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS, EN EL SENTIDO DE REBAJAR
MONTO EN BECA, ASIGNADO A LA SRTA. DAISY MARIOLI SOTO CÁRCAMO, RUT: 16.363.471-6,
POR HABÉRSELE CONCEDIDO RETIRO TEMPORAL, POR EL SEGUNDO SEMESTRE 2011, SEGÚN
RESOLUCIÓN N° 1066/VRA/2011, DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2011:



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN Nº 079/2011 D.A.E., DE FECHA 13 DE OCTUBRE 2011.-

DICE:

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	M O N T O
DAISY MARIOLI SOTO CÁRCAMO	16.363.471-6	PSICOLOGÍA	\$ 1.383.500

DEBE DECIR:

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	M O N T O
DAISY MARIOLI SOTO CÁRCAMO	16.363.471-6	PSICOLOGÍA	\$ 691.750

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
 RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

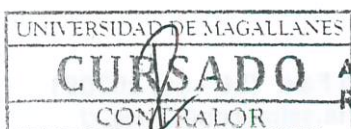


Ruth Ortíz Suazo
 RUTH ORTÍZ SUAZO
 SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFV/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Dirección Escuela de Psicología - Coordinación Carrera de Psicología - Interesada - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas/ Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.



Avda. Bulnes Nº 01855 - Fonos (56 - 61) 207094 - Fono Fax: (56 - 61) 207091
 Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl